REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Enfermera

A

Claudia Patricia Beltrán Beltrán

C.C. No. 52.834.316 EXPEDIDA EN Stafé de Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Reconóceso éste título para todos los efectos legales
Bogotá, 11 Julio / 2003
Resolución No. 25 2637

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, 11 de octubre DEL 2002

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 329 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Enfermería

0071913

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Enfermería

ACTA DE GRADO NÚMERO 143

El Consejo de la Facultad de Enfermería
en su sesión del día 19 *de* sept *de* 2002 *Acta no.* 20

Considerando que:

Claudia Patricia Beltrán Beltrán

c.c. No. 52.834.316 Santafé de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de: Enfermera

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 007/913 *registrado en el Folio No.* 329 *del Libro* I

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 11 *días del mes de* octubre *de* 2002

INTER-AULAS-ACADEMIE-QUÆRE-VERUM

Presidente
Consejo de Facultad

Secretario
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Real Cédula del 31 de diciembre de 1651
Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

UNIVERSIDAD CES
Un Compromiso con la Excelencia

Por cuanto **Claudia Patricia Beltrán Beltrán** C.C. Nº 52'834.316 de Bogotá
Egresado de la Universidad Nacional de Colombia
ha cumplido con todos los requisitos exigidos, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, de acuerdo con el convenio celebrado entre ambas instituciones le confieren el título de

Especialista en Epidemiología

Registrado bajo el Nº 20067 Folio 5 Libro 21 y refrendado por el Secretario General del Colegio en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil siete (2007)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Rector de la Universidad CES

El Decano de la Facultad de Medicina
del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El Decano de la Facultad de Medicina
de la Universidad CES

El Secretario General
del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA

República de Colombia · Bogotá, D. C.

El suscrito Jefe de la División de Educación Médica de la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el día **27** de **AGOSTO** del año **2007**, fue aprobado el Título de Especialista en **EPIDEMIOLOGÍA**

al Doctor **CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN BELTRÁN**

C.C. **52.834.316** expedida en **BOGOTÁ**

Con las firmas del Rector, Doctor **HANS PETER KNUDSEN QUEVEDO**

El Decano, Doctor **LEONARDO PALACIOS SÁNCHEZ**

El Jefe de Educación Médica, Doctor **ÁNGELA MARÍA RUIZ STERNBERG**

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D. C., el día *VEINTISIETE* (*27*)
del mes de *AGOSTO* del año *DOS MIL SIETE* (*2007*).

ÁNGELA MARÍA RUIZ STERNBERG, M.D.

El Jefe de Educación Médica